

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA 2025 03 27	HASTA AÑO MES DÍA 2026 03 27 LAS 23:59 HORAS DEL
--	--	---



SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

No. DE PÓLIZA: 2022102833201	PLACA No.: WFD932	CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	SERVICIO PÚBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 2393	MODELO 2018
--	-----------------------------	---------------------------------------	----------------------------	----------------------------------	-----------------------

PASAJEROS 5	MARCA TOYOTA	LÍNEA VEHÍCULO HILUX	CARROCERÍA 25 - DOBLE CABINA
-----------------------	------------------------	--------------------------------	--

No. MOTOR 2GD-4338257	No. CHASIS o No. SERIE 8AJKB8CD8J1672754	No. VIN 8AJKB8CD8J1672754	CAPACIDAD TON. .55
---------------------------------	--	-------------------------------------	------------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR GILDARDO CAVIEDES GARZON	TELÉFONO DEL TOMADOR 3134994485	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 12139434	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR NEIVA
--	---	--	---	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA 70015	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 2022	CLAVE PRODUCTOR 70015	No. FORMULARIO 2022102833201	CIUDAD EXPEDICIÓN NEIVA-HUILA
---------------------------------------	---	---------------------------------	--	---

TARIFA 910	PRIMA SOAT \$414,900.00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$215,700.00	TASA RUNT \$2,100.00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 263,13¹	HASTA 701,68²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) 8,77
TOTAL A PAGAR \$632,700.00				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES 750

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas**.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

'Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.'

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.'